

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO		
	Sistema de Gestión Integrado		
	Proceso: GESTION DEL DESARROLLO POLITICO		
	Procedimiento: EMPLAZAMIENTO		
	Código:	GDP-CF- P02	
	Versión:	2.0	

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CÓRDOBA

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO

CITA Y EMPLAZA

A la señora **ANA ISABEL HOYOS CONTRERAS**, a la familia extensa y todas las personas interesadas en el niño, niña o adolescente **NATALIA DEL CARMEN HOYOS CONTRERAS** de 12 años de edad, para que en el término de 5 días hábiles se hagan presentes, a la Comisaría de Familia del Municipio de San Antero Córdoba, ubicado en la Cra 14 N° 12D-13 Centro de Atención al Ciudadano “Víctor Díz Bettin”, con el fin de notificarles del Auto que abre investigación del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se sigue a favor de este menor de edad.

De no comparecer se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia. Radicado bajo el N° 1.068.668.064.

DIVISAY DIAZ PADILLA

Comisaria de Familia Municipal de San Antero

Centro de Atención al Ciudadano VÍCTOR DÍZ BETTIN

Carrera 14 N° 12D - 13

Tel: (034) 8110457

Fijado el: 22 de septiembre de 2021

Desfijar el: 29 de septiembre de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

“Confianza y Desarrollo”

COMISARÍA DE FAMILIA – CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO “**VÍCTOR DÍZ BETTIN**”, Carrera 14 N° 12D–13

Tel. (034) 811 0457 PBX San Antero – Córdoba. Correo electrónico: ocomisariafia@sanantero-cordoba.gov.co